

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 18:00 horas del día 02 de junio de 2019, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

**ASISTENTES:**

D. Juan Santana Ramírez, Presidente.  
D. Alfonso Sedeño Masot, Vicepresidente.  
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.  
Dña. Clara González Gómez, Vocal.  
Dña. Dolores García Ramírez.  
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal.  
D. David Arana López, Vocal.

D. Juan Carlos Guisado Camacho, Vocal, D. José Antonio Cózar ríos, Vocal, D. Eugenio Bernal Calero, Vocal, excusan su asistencia por asuntos personales. D. Juan Carlos Guisado Camacho, delega su voto al Sr. Presidente, Juan Santana Ramírez.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Patricia Rodríguez Gutiérrez, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto y Dña. Carmen Moreno Leal, Gestor Técnico de la entidad con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Patricia Rodríguez Gutiérrez.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.**

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 14 de mayo de 2019.

Al ser la primera asistencia de dos nuevos miembros del Consejo Rector, el Sr. Presidente realiza una pequeña explicación informativa de cada punto.

**2.- Cese anterior secretario y nombramiento nuevo secretario.**

Dña. Elena Sánchez Martín dimite del cargo de Secretario. El Consejo Rector designa como Secretario, para el presente acto, a Dña. Patricia Rodríguez Gutiérrez.

El Consejo rector agradece a Dña. Elena Sánchez Martín los servicios prestados como Secretario de la EUCC Pinar de la Juliana por el tiempo dedicado a la realización de sus funciones.

**3.- Nombramiento del cargo de Gerente.**

El proceso de selección, entre candidaturas, se realizó por el Comisión formado por los siguientes miembros del Consejo Rector: Dña. Clara González Gómez y Dña. Mara Martín Molina.

Queda nombrada, por unanimidad de los presentes, Dña. Patricia Rodríguez Gutiérrez con DNI 30.234.124A como gerente de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, con una retribución anual de DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS (12.600 €). Siendo Dña. Patricia Rodríguez Gutiérrez, la persona asignada por la sociedad para la realización de las labores de gerencia.

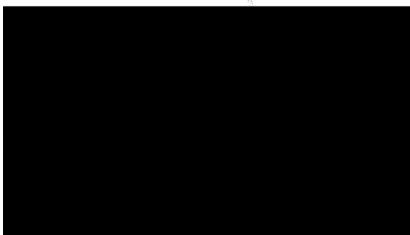
#### **4.- Actuaciones en curso.**

- Se informa del avance de la obra de mejora de la zona de residuos situada en la M22. Se prevé su apertura al uso en unos 15 días, aproximadamente.
- Se comunica el pedido realizado de pegatinas para cambiar las señales de aparcamiento y su próxima colocación.
- Se informa también de la colocación que se realizará los próximos días de dos papeleras caninas en la zona sur.
- Dña. Clara González informa de que no existe novedad alguna en el tema de la parada de autobús.

#### **Ruegos y preguntas.**

- Por indicaciones de D. Alfonso Sedeño, se acuerda solicitar un nuevo presupuesto de las cámaras de vigilancia, donde indiquen de forma específica, los gastos de mantenimiento y asistencia técnica. Tras recibir la visita del técnico de la empresa Protelsur, para explicación de su propuesta. Comprometiéndose D. Daniel Sánchez Guitard a realizar un examen más profundo, al tener conocimientos de la materia.
- Se acuerda retomar el tema de la antena de telefonía con el Sr. Alcalde, junto con el de las bandas sonoras en el tramo de la carretera que da entrada a la urbanización.
- Se ruega solicitar por escrito a la mancomunidad, más número de contenedores de todos los tipos, tras la imposibilidad de poder reciclar correctamente al llenarse en muy poco rango de tiempo, tras ascender el número de residentes. También solicitar que la recogida de estos residuos se realice con más asiduidad.
- Se aprueba por unanimidad el presupuesto para las bandas reductoras de la entrada de la zona norte, como segunda medida para mejorar el control de acceso a la urbanización, siendo la primera la colocación del lector de matrículas. Sugiriendo el cambio de la barrera a una más actual y rápida si fuera necesario.
- Se aprueba también por unanimidad proceder a la iluminación del parque infantil, colocando las 5 farolas previstas en el proyecto inicial.
- Dña. Dolores García, propone solicitar presupuestos para colocar balizas, en lugar de farolas en el camino biosaludable, ya que son más económicas y no iluminan de forma excesiva.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, siendo las 20:00 horas del día 02 de julio de 2019, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.



La Secretaria

